

**EL MONTO ES SUPERIOR A MIL 600 MILLONES DE PESOS**

Reforma electoral va por los fideicomisos del INE

Celebración. El presidente López Obrador aplaudió la aprobación del Plan B en la Cámara de Diputados

ÁNGEL CABRERA Y MARCO FRAGOSO

La reforma a las leyes electorales, aprobada por la Cámara de Diputados y que se discutirá en el Senado, prevé la eliminación de los fideicomisos del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo monto más actualizado es superior a mil 600 millones de pesos.

De avalarse los cambios, se contempla el reintegro inmediato de esos recursos a la Tesorería de la Federación, con lo que el organismo electoral perdería los que había acumulado desde 2018.

Se trata de mil 132 millones de pesos de un Fondo para el Cumplimiento de la Infraestructura Inmobiliaria y Atención Ciudadana y 507.4 millones de pesos para el Pasivo Laboral del Instituto.

El órgano electoral ha justificado que los recursos de los fideicomisos "no pueden utilizarse para un fin distinto al que fueron creados".

En una tarjeta informativa, tras las críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador, en abril pasado, el INE explicó que "los fideicomisos no son ilegales. Se encuentran sustentados desde la Constitución Política que determina que el INE

PRESUMEN AHORRO

Diputados modificaron seis leyes: Segob

● El Plan B de la reforma electoral aprobado este martes por la Cámara de Diputados modifica seis leyes en la materia, precisó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien detalló que en todas las modificaciones no hay ninguna inconstitucionalidad, pues se respetó lo que mandata la Carta Magna.

El funcionario explicó que en este Plan B hay una reducción

aproximada de tres mil 500 millones de pesos (mdp), en lo que corresponde a la operatividad del INE, que se complementa con el gasto del TEPJF o de los organismos locales.

Además resaltó que por primera vez se reconoce que las personas de origen mexicano que se encuentran en el extranjero puedan votar a través de internet. /MARCOFRAGOSO

contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio de su función".

Mientras, durante su conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la Cámara de Diputados haya aprobado su Plan B en materia electoral y aseguró que la modificación significaría ahorros por tres mil 500 millones de pesos, lo que representa una quinta parte de lo que se hubiera obtenido con la propuesta original.

"En general se logró un ahorro como de tres mil 500 millones de pesos, algo es algo, con la reforma a la Constitución el ahorro habría llegado hasta los 15 mil millones. También, se logró de que no se faci-

lite la compra del voto", indicó.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo indicó que la modificación será turnada al Senado y posteriormente estimó que la oposición pedirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se declare inconstitucional, por lo que consideró que "esta lucha apenas comienza".

Además, declaró que la lucha por la reforma electoral debe ser tema de discusión en la próxima campaña presidencial, para seguir impulsando la democracia, y así se mantenga esta demanda, que sea el pueblo el que elija a los consejeros del INE, no los partidos, que no se gaste tanto dinero en las elecciones, y que no haya tantos diputados.



SEÑALAMIENTO.

Tanto el primer mandatario como el titular de Segob,

Adán Augusto López, recalcaron el ahorro de más de tres mil millones de pesos que traería la iniciativa.

